A13-sp

DIVORCE WITHOUT MINOR CHILDREN For Respondent Only

(DIVORCIO SIN HIJOS MENORES)
(Para el/la Demandado/a solamente)

Response / *(Respuesta)*

Respond to a Divorce Petition (Forms Packet)

(Respuesta a una petición de divorcio) (Serie de formularios)

CENTRO DE AUTOSERVICIO

INSTRUCCIONES: CÓMO RESPONDER A LOS DOCUMENTOS DE DISOLUCIÓN (DIVORCIO) PARA UN MATRIMONIO NO PACTADO – SIN HIJOS MENORES

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:

La violencia intrafamiliar puede existir en cualquier matrimonio. La violencia intrafamiliar incluye violencia física, como por ejemplo golpes, cachetadas, empujones o patadas y amenazas de violencia física y/o abuso verbal dirigidos contra usted y/o sus hijos.

Los documentos judiciales requieren que usted indique su dirección y número de teléfono. Si usted es víctima de la violencia intrafamiliar y no quiere dar a conocer su dirección a fin de protegerse usted o proteger a sus hijos(as) de más violencia en el futuro, debe presentar una Petición para una orden de protección y solicitar que su dirección no sea divulgada en los documentos judiciales. Con esa Orden, no es necesario que su dirección y número de teléfono aparezcan en los documentos de divorcio, simplemente escriba "información protegida" en el espacio donde el tribunal requiere esa información. Usted debe informar al Secretario del Tribunal su dirección y número de teléfono tan pronto le resulte posible.

INFORMACIÓN SOBRE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÍA HABER RECIBIDO DE SU CÓNYUGE CONJUNTAMENTE CON LA PETICIÓN DE DISOLUCIÓN:

CITATORIO: Usted ha recibido una citación para comparecer ante el tribunal. El "Citatorio" le dice cuántos días calendarios tiene para presentar una Respuesta, según cómo le fueron entregados los documentos judiciales. Recuerde presentar una RESPUESTA ESCRITA dentro del plazo indicado. Si el plazo indicado para presentar una RESPUESTA ESCRITA ha caducado, su cónyuge debe completar una "Solicitud y declaración para registrar un incumplimiento" y enviarle una copia de la misma. Tendrá 10 días más a partir de la fecha en que se presentó la solicitud ante el Secretario del Tribunal para presentar su RESPUESTA ESCRITA. Si no presenta una RESPUESTA ESCRITA A TIEMPO, podrá registrarse un fallo de incumplimiento, lo que significa que no tendrá la oportunidad de contarle al juez su versión.

MEDIDA CAUTELAR: Esta es una orden del tribunal para ambos cónyuges que establece lo que PUEDE y NO PUEDE hacer con los bienes y otros asuntos mientras el caso de divorcio está pendiente. Si usted o su cónyuge infringe esta orden, la parte que la infrige puede tener serios problemas legales. Si su cónyuge infringe la orden, consulte con un abogado respecto a lo que puede hacer. El Centro de Autoservicio tiene una lista de abogados que le prestarán asesoramiento si desea representarse a sí mismo/a, y la lista también le indica cuánto le cobrarán por la ayuda provista.

AVISO DE DERECHO A MODIFICAR LA ASEGURANZA MÉDICA: Este es un documento importante que explica qué hacer con respecto a la cobertura de la aseguranza para usted y sus hijos. Léalo detenidamente.

INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN: Puede o no haber recibido un documento al respecto. Su cónyuge no está obligado a enviarle este documento. En cualquier caso, el tribunal ofrece servicios de "Conciliación" y "Mediación" a las parejas para ayudarles a conservar su matrimonio. Puede solicitar una cita para conversar sobre su matrimonio con estos profesionales presentando una Petición escrita. Puede obtener los formularios para concertar una cita en el Centro de Autoservicio.

"PETICIÓN DE DISOLUCIÓN DE UN MATRIMONIO NO PACTADO – SIN HIJOS:" Este es el formulario que presentó su cónyuge para contar al tribunal su versión sobre los bienes, deudas, manutención del/de la cónyuge (pensión alimenticia), hijos/as, embarazo, y todos los demás aspectos del matrimonio. Lea cada palabra cuidadosamente, y decida qué quiere hacer. He aquí sus opciones:

1. *No hacer nada. Esto significa que su cónyuge puede obtener un divorcio y contarle al juez su versión de los acontecimientos, sin que usted puede contar su versión. Esto se llama Decreto de disolución de matrimonio por incumplimiento. Incluso en estos casos, el juez tratará de decidir qué es lo mejor, pero nunca es una buena idea ignorar un auto procesal y tener que aceptar una orden del tribunal en la que usted no tuvo participación alguna. Debe consultar con un abogado antes de decidir no hacer nada.*

2. *Tomar decisiones de común acuerdo. Decidir de común acuerdo con su cónyuge cómo quiere manejar todo: los bienes, deudas, manutención del/de la cónyuge (pensión alimenticia), y todos los demás aspectos del matrimonio. Luego, usted y su cónyuge presentan documentos al tribunal estipulando que están de acuerdo en todo. Esto se llama Común acuerdo o Estipulación. Por lo general, esta es la mejor manera de proceder, si usted y su cónyuge consideran que el matrimonio está terminado, y pueden conversar acerca de cómo ambos desean manejar el divorcio. Los mediadores pueden prestarles asistencia. El Centro de Autoservicio tiene una lista de mediadores en la que también se indica cuánto cobran.*

3. *Estipular que está en desacuerdo. Presentar una respuesta indicando su versión de los acontecimientos, y cómo quiere manejar todo: los bienes, deudas, manutención del/de la cónyuge (pensión alimenticia), y todos los demás aspectos de su matrimonio. En esta instancia, el suyo será un caso impugnado. Pero, aunque originalmente presente una Respuesta, usted y su cónyuge aún pueden decidir ponerse de común acuerdo en su totalidad, o en parte, y presentar documentos al tribunal para un caso de Común acuerdo o Estipulación. Los mediadores pueden prestarles asistencia. El Centro de Autoservicio tiene una lista de mediadores en la que también se indica cuánto cobran. Si usted presenta una Respuesta y no se pone de acuerdo con su cónyuge sobre todos los aspectos, asegúrese de presentar los documentos del tribunal que necesitará para que el caso vaya a juicio.*

   No importa cómo decida proceder, puede obtener asistencia del Tribunal de Conciliación, ya sea para servicios de conciliación o mediación. Puede hacer una cita para conversar sobre su matrimonio con estos profesionales, presentando una petición escrita. Puede obtener los formularios que necesita para concertar una cita en el Centro de Autoservicio.

CÓMO COMPLETAR SU RESPUESTA ESCRITA A LA PETICIÓN (EN INGLÉS):

A. *Asegúrese de que el título de su formulario sea "RESPUESTA A LA PETICIÓN DE DISOLUCIÓN DE UN MATRIMONIO NO PACTADO – SIN HIJOS."*

B. *En el extremo superior izquierdo de la primera hoja, escriba lo siguiente: SU nombre; dirección (si no es información protegida); ciudad, estado y código postal; número de teléfono; y su número ATLAS, si está recibiendo o ha recibido AFDC del Departamento de Seguridad Económica de Arizona; número de inscripción al colegio de abogados si está representado/a por un abogado; luego marque la casilla para indicar al tribunal si se representará a sí mismo/a o estará representado/a por un abogado.*

C. *Escriba el nombre del/de la "Peticionante" y del/de la "Demandado/a" de la misma manera que aparece en la Petición. De ahora en adelante, haga ésto mismo en cada documento que presenta ante el tribunal relativo a este caso.*

D. Utilice el número de caso estampado en el extremo superior derecho de la Petición. De ahora en adelante, haga ésto mismo en cada documento que presenta ante el tribunal relativo a este caso.

DECLARACIONES BAJO JURAMENTO O AFIRMACIÓN:

1. INFORMACIÓN SOBRE MI CÓNYUGE, EL/LA PETICIONANTE. Escriba el nombre de su cónyuge, (el/la Peticionante), dirección (si no es información protegida), fecha de nacimiento, ocupación, y período de tiempo que vive en este estado. Esto es información básica sobre el/la Peticionante.

2. INFORMACIÓN SOBRE MÍ, EL/LA DEMANDADO/A. Escriba su nombre, dirección, fecha de nacimiento, ocupación, y período de tiempo que vive en este estado. Esto es información básica sobre USTED, el/la Demandado/a.

3. INFORMACIÓN SOBRE MI MATRIMONIO. Esto es información general sobre su matrimonio. Escriba la fecha en que contrajo matrimonio, y la ciudad y estado dónde se casó. Luego, marque la casilla para indicar si el suyo es un matrimonio "pactado" o "no pactado". Si usted no está seguro si el suyo es un matrimonio pactado, lea su certificado de matrimonio, y/o consulte con un abogado. Si usted no está de acuerdo con el tipo de matrimonio que su cónyuge dice tener, adjunte una copia de su licencia matrimonial a la Respuesta.

4. REQUISITO DE 90 DÍAS. Esto le indica al tribunal que usted O su cónyuge ha vivido en Arizona, o han estado estacionados aquí como miembros de las Fuerzas Armadas, por lo menos durante 90 (noventa) días antes de presentar la Petición de Disolución. Antes de presentar una petición de Divorcio, esto DEBE ser verdadero. En la eventualidad de que no sea verdad, la Petición se presentó prematuramente y el caso será sobreseído hasta que transcurra el plazo de 90 días. Usted o el/la demandante puede presentar un pedimento de sobreseimiento.

PROPIEDAD Y DEUDAS: La información que usted proporciona en los párrafos 5 y 6 le brinda detalles al tribunal sobre sus bienes y deudas y cómo usted piensa que deberían dividirse dichos bienes y deudas. La propiedad común, generalmente, es cualquier propiedad que usted y su cónyuge compraron durante su matrimonio o que se pagó durante el matrimonio, no importa quién usa la propiedad o quién puso de hecho el dinero. Salvo que la propiedad sea un regalo o una herencia, toda propiedad obtenida durante el matrimonio hasta el día en que el/la Demandado/a recibió la Petición de disolución, es propiedad común, y tanto usted como su cónyuge tienen derecho aproximadamente a una porción equivalente de la propiedad. Las deudas en común, son deudas que se adquirieron durante el matrimonio, y de la misma manera, pertenecen a ambos cónyuges, no importa quién gastó el dinero. Si tiene cualquier pregunta, o tiene muchos bienes comunes, tal vez desee consultar con un abogado en relación a los aspectos relacionados con propiedad y deudas en común ANTES de presentar su Respuesta y/o cualesquiera otros documentos.

5a. PROPIEDAD COMÚN: Si usted y su cónyuge no tienen propiedad del matrimonio, marque la primera casilla. Si usted y su cónyuge tienen propiedad en común, marque la segunda casilla. Si marcó la segunda casilla, primero debe informar al Tribunal qué bienes debería recibir usted y segundo qué bienes debería recibir su cónyuge. Por lo general, el Tribunal dividirá la propiedad por la mitad, salvo que existan motivos valederos para que esto no suceda. Es importante que entienda que es muy poco probable que el tribunal conceda toda, o la mayor parte, de la propiedad a uno de los cónyuges, por lo tanto es conveniente que piense en una distribución justa antes de responder a esta pregunta.

Primero, enumere la propiedad que quiere que el tribunal le adjudica a usted. Luego, enumere la propiedad que quiere que el tribunal le adjudica al/a la Peticionante. Marque con un tilde la casilla

que corresponde a la propiedad que usted quiere que reciba cada una de las partes. Debe describir la propiedad en detalle para fines de identificación. Puede usar el nombre de la marca y modelo cuando resulte apropiado y los números de serie. Cuando se lo soliciten, indique el valor de la propiedad.

Tipos de propiedad

a) *Bienes raíces (propiedad o casa). Marque para indicar quién quiere que reciba la propiedad. Puede solicitar al tribunal que le adjudica a usted la casa, que se la adjudica a su cónyuge, o que venda la casa y divida el producto. Debe escribir la dirección completa de la propiedad en "Bienes raíces ubicados en". La mayoría de las propiedades tienen una descripción legal tal como "LOT 77, PINE TREE ACRES, de conformidad con el Libro 111 de Mapas". Debe usar esta descripción legal que aparece en los documentos de escritura, si la tiene. Un lote de cementerio se considera bienes raíces.*

b) *Mobiliario. Esto incluye sofás, camas, mesas, etc.*

c) *Menaje. Esto incluye otros artículos del hogar a excepción de muebles, por ejemplo: vajilla, artefactos pequeños, alfombras, etc.*

d) *Otros (explique). Enumere los artículos que desea que reciba una persona en particular, que no han sido listados previamente.*

e) *Fondo de pensiones/jubilación/planes de participación en las utilidades/de acciones. Por lo general, usted y su cónyuge tienen un interés participatorio del 50 por ciento en el plan del otro, SÓLO durante el número de años que estuvieron casados. Cuanto más largo el matrimonio, mayor es su interés financiero en el plan de su cónyuge, hasta el 50 por ciento de los beneficios/plan si estuvo casado durante toda la vigencia del plan. Marque esta casilla si quiere dividir su interés en un plan de jubilación o de participación en las utilidades/jubilación/de plan 401K. Si marca esta casilla deberá consultar con un abogado acerca de un documento llamado Orden calificada de relaciones Intrafamiliares o (QDRO, por sus siglas en inglés). Una QDRO es un documento legal muy especializado cuya preparación requiere asistencia profesional.*

Vehículos automotores. Enumere el número de identificación del vehículo (VIN, por sus siglas en inglés), el año y marca del automóvil (Ford, Chevrolet) y el modelo (Mustang, Camaro), etc.

5b. *PROPIEDAD SEPARADA: Marque las casillas que corresponden. Si usted tiene propiedad separada, describa la propiedad separada, informe al tribunal quién debería recibir la propiedad, y luego indique su valor.*

6. *DEUDAS EN COMÚN: Si usted y su cónyuge no deben dinero con respecto a deudas contraídas durante el matrimonio, marque la primera casilla y CONTINÚE 7. Si usted y su cónyuge sí tienen algunas deudas en común, marque la segunda casilla. Si marcó la segunda casilla, informe al tribunal que deudas debe pagar el/la Peticionante y cuáles debe pagar usted. Por lo general, el tribunal intentará hacer una división justa de las deudas y si usted recibe bienes sobre los que aún se adeuda dinero, es probable que también tenga que hacerse cargo de la deuda. Es muy poco usual que el tribunal ordene a una de las partes pagar todas las deudas. Piense en lo que sería una división justa de las deudas antes de responder a esta pregunta. Proporcione suficiente información para identificar con exactitud cada deuda.*

7. PLANILLAS DE IMPUESTOS. Marque esta casilla si así es como quiere manejar el reembolso de impuestos sobre la renta.

8. RESUMEN. En vista de que usted está respondiendo a lo que su cónyuge solicitó en la Petición, debe ahora resumir para el juez cómo sus ideas sobre la división de los bienes y deuda difieren de la opinión de su cónyuge. Esto se necesario porque el formulario de Petición que utilizó su cónyuge puede no ser del Centro de Autoservicio, y puede variar ligeramente de este formulario de Respuesta.

INFORMACIÓN SOBRE MANUTENCIÓN DEL/DE LA CÓNYUGE (PENSIÓN ALIMENTICIA):

9. Manutención del/de la cónyuge (Pensión alimenticia) es el término que se utiliza para describir el dinero que un cónyuge paga al otro como parte de un acuerdo u orden de Divorcio. Es posible que conozca el término como pensión alimenticia. El objetivo de la manutención del/de la cónyuge es crear una red de seguridad para un cónyuge que no puede satisfacer sus necesidades o que cumple con otros requisitos enumerados. La idea detrás de la manutención del/de la cónyuge es que los logros obtenidos durante su matrimonio, incluyendo aumentos en el potencial de ganancias y estándar de vida, sean compartidos y devengados por AMBAS partes del matrimonio. Mire la lista de casillas y observe si cualquiera de estas situaciones le corresponde a usted o a su cónyuge. En tal caso, puede decidir presentar una solicitud para que la manutención del/de la cónyuge sea otorgada a la parte correspondiente. Marque todas las casillas pertinentes a su situación. La manutención del/de la cónyuge se paga independientemente de la manutención de menores y NO es un sustituto de la manutención de menores.

10. RESUMEN. En vista de que usted está respondiendo a lo que su cónyuge solicitó en la Petición, debe ahora resumir para el juez cómo sus ideas sobre la manutención del/de la cónyuge difieren de la opinión de su cónyuge. Esto se necesario porque el formulario de Petición que utilizó su cónyuge puede no ser del Centro de Autoservicio, y puede variar ligeramente de este formulario de Respuesta.

11. EMBARAZO. Informe al juez si está embarazada, cuándo estima será la fecha de parto, y quién el es padre del hijo/a. Si usted está embarazada y la otra parte es el padre del hijo/a, no utilice esta Respuesta. Vea el paquete del Centro de Autoservicio titulado Divorcios de matrimonios no pactados con hijos.

OTRAS DECLARACIONES AL TRIBUNAL: En esta sección usted informa al tribunal lo que considera es verdadero con respecto a los siguientes asuntos importantes:

12. ESTADO DE MATRIMONIO Y CONCILIACIÓN: Usted está declarando bajo juramento que este matrimonio ESTÁ o NO ESTÁ irrevocablemente terminado y que HAY o NO HAY una posibilidad razonable de reconciliación. Usted también estipula que los requisitos de conciliación de conformidad con la ley de Arizona, A.R.S. 25-381.09 CORRESPONDEN o NO CORRESPONDEN, y SE HAN o NO SE HAN cumplido, lo que significa que ha intentado resolver sus problemas matrimoniales utilizando los Servicios de conciliación, o que no daría resultado utilizar los Servicios de conciliación.

13. DENEGACIÓN GENERAL: Esto le indica al tribunal que si usted no contestó todas y cada una de las estipulaciones en la Petición, usted deniega cualesquiera asuntos específicos que usted no mencionó. Esto es una protección adicional para usted.

SOLICITUDES AL TRIBUNAL: Esta sección de la Respuesta solicita que el tribunal le OTORGUE o NO LE OTORGUE a usted y su cónyuge el divorcio, y le indica al tribunal que otras solicitudes tiene usted:

A. DISOLUCIÓN. Esta es su solicitud para TERMINAR o NO TERMINAR su matrimonio por Divorcio (Disolución de matrimonio). Arizona es un estado "sin culpa", lo que significa que ninguna de las partes debe probar que existe un buen motivo para el divorcio siempre y cuando usted haya cumplido con los demás requisitos establecidos por ley, salvo que tenga un matrimonio "pactado".

B. NOMBRES. Marque esta casilla si desea legalmente ser conocida por su nombre de soltera, o antiguo nombre. Escriba su nombre de soltera, o antiguo nombre en el espacio provisto.

C. MANUTENCIÓN DEL/DE LA CÓNYUGE (PENSIÓN ALIMENTICIA). Esto le indica al tribunal que usted o su cónyuge debe pagar dinero al otro cónyuge mensualmente para ayudar con los gastos de mantenimiento. Si usted quiere que la otra parte reciba manutención/pensión alimenticia, marque la casilla del/de la Demandante o la casilla del/de la Demandado/a, la cantidad mensual, y el período de tiempo. Si no quiere que se orden manutención del/de la cónyuge, no marque ninguna casilla, CONTINÚE.

Puede marcar una casilla solamente si marcó la misma casilla en la sección previa. Si usted solicita manutención/pensión alimenticia de su cónyuge, elija lo que piensa sería una cantidad mensual razonable e informe al tribunal durante cuánto tiempo debería pagarse el dinero. Base esta cantidad sobre cualquier solicitud de necesidad de la parte receptora y el ingreso de la parte que pagará el dinero. La manutención del/de la cónyuge NO es un sustituto de la manutención de menores.

D. PROPIEDAD COMÚN. Esto informa al tribunal que la división de su propiedad es justa, y que el tribunal debe dividir la propiedad de conformidad con lo que usted solicitó en su Respuesta.

E. DEUDAS EN COMÚN. Esto informa al tribunal que la división de sus deudas es justa, y que el tribunal debe dividir las deudas de conformidad con lo que usted solicitó en su Respuesta. Si usted ha estado separado de su cónyuge el tiempo suficiente para que usted o su cónyuge hayan incurrido en deudas nuevas, escriba la fecha de la separación en la línea provista si quiere que cada parte pague las deudas incurridas después de la separación.

F. PROPIEDAD SEPARADA Y DEUDAS. Esto estipula que usted y su cónyuge conservarán los bienes que cada uno de ustedes poseía antes del matrimonio y/o que adquirieron después de que el/la Demandado/a recibió la Petición de Disolución y que usted y su cónyuge pagarán las deudas separadas adquiridas antes de que ambas partes contrajeran matrimonio.

G. OTRAS ÓRDENES. Informe al tribunal cualesquiera otras órdenes que usted desea sean emitidas y que no se han cubierto en su Respuesta.

JURAMENTO Y VERIFICACIÓN DEL DEMANDANDO:

Firme este formulario ante la presencia de un notario público. Al hacerlo, está informando al tribunal que todas las declaraciones incluidas en su Respuesta son verdaderas.

QUÉ HACER A CONTINUACIÓN: Consulte en esta serie de documentos el formulario del Centro de Autoservicio titulado PROCEDIMIENTOS SOBRE CÓMO RESPONDER A DOCUMENTOS DE DIVORCIO PARA UN MATRIMONIO NO PACTADO SIN HIJOS.

CENTRO DE AUTOSERVICIO

PROCEDIMIENTOS:
CÓMO PRESENTAR UNA RESPUESTA A UNA PETICIÓN DE DISOLUCIÓN DE UN MATRIMONIO SIN HIJOS MENORES NO PACTADO AL TRIBUNAL

PASO 1: ***Complete la *"Tribunal de Familia /Hoja de información confidencial sin hijos" y las "Respuesta". *No Copia***

PASO 2: ***HAGA 2 COPIAS DE LAS RESPUESTA.***

PASO 3: ***SEPARE SUS DOCUMENTOS EN TRES (3) SERIES DE DOCUMENTOS:***

SERIE 1 - ORIGINALES: • ***"Tribunal de Familia /Hoja de información confidencial sin hijos"*** • ***Respuesta*** •	*SERIE 3 – SUS COPIAS::* • ***Respuesta***
SERIE 2 – COPIAS PARA EL CÓNYUGE: • ***Respuesta*** •	

PASO 4: ***PRESENTE LOS DOCUMENTOS AL TRIBUNAL:***
VAYA AL TRIBUNAL PARA PRESENTAR SUS DOCUMENTOS: El tribunal está abierto desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, de lunes a viernes. Debe ir al tribunal por lo menos dos horas antes de que cierre. Puede presentar sus documentos en las siguientes ubicaciones del Tribunal Superior:

Graham Clerk of the Superior Court
800 W. Main St.
Safford, AZ 85546

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:
Diríjase al mostrador de presentación de documentos del Secretario del tribunal (Mostrador de relaciones familiares)

HONORARIAS: *Una lista de las cuotas actuales está disponible en el Centro de autoservicio y de la Secretaría del Tribunal en el sitio web.*

Si usted no puede pagar el honorario de presentación y/o el pago de los documentos servidos por el Sheriff, o por publicación, usted puede solicitar un aplazamiento (plan de pago) al presentar sus documentos en la Secretaría del Tribunal. Aplazamiento Aplicaciones disponibles sin cargo alguno en el Centro de autoservicio.

DOCUMENTOS: *Entregue los tres (3) series de sus documentos judiciales solicitud al secretario con los honorarios de presentación.*

ASEGÚRESE DE QUE EL SECRETARIO LE DEVUELVA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- ***Su serie de copias***
- ***El serie de copias de su cónyuge***

PASO 5: ***CONSERVE UNA COPIA PARA USTED Y ENVÍE POR CORREO O ENTREGUE A MANO LA OTRA COPIA*** *a la otra persona (o al abogado de la otra persona, si él/ella está representado/a por un abogado (el nombre del abogado y dirección aparecerán en la Petición en el extremo superior izquierdo).*

PASO 6: ***¿QUÉ SUCEDERÁ A CONTINUACIÓN?*** *Usted recibirá una Orden del tribunal que lo convoca a usted y a la otra parte a una Conferencia ERC* **("Early Resolution Conference").** *Usted debe asistir a la conferencia.* ***SI USTED NO COMPARECE COMO SE LE HA ORDENADO, QUE TENGA QUE PAGAR UNA CUOTA DE $100 POR NO COMPARECER.***

RESOLUCION ALTERNATIVA DE DISPUTAS (ADR en inglés)
DECLARACIÓN AL TRIBUNAL – TRIBUNAL DE RELACIONES FAMILIARES

Procedimiento: Cuándo y cómo usar la Declaración ADR al Tribunal

El 1 de diciembre, 2001, un cambio el las Normas de Procedimiento en lo Civil de Arizona ARCP16(g) le impuso a las partes en disputa ante el Tribunal, la obligación de hablarse (por teléfono o en persona) sobre la posibilidad de zanjar una resolución y también sobre si algún tipo de Resolución Alternativa de Disputas (ADR) les pueda ayudar a llegar a una resolución. La Regla exige que las partes le den cuenta al tribunal de que han hablado de la resolución o ADR, a fin de informarle al Tribunal cuál de los procesos de ADR prefieren, y para cuándo piensan que habrán completado el proceso. EN las siguientes páginas se explican algunas de las formas de ADR.

Después de que se entabla una contestación a la demanda.

(1) ***El Demandado debe inmediatamente enviar por correo o entregar una copia en blanco de la declaración ADR junto con estas instrucciones al peticionario con la contestación que se entabló.*** *(Si alguna de las partes tiene abogado, todos estos comunicados se enviarán directamente al abogado.)*

(2) ***Las partes deben reunirse (en persona o por teléfono) a menos de 90 días del momento que se presentó la respuesta ante el Tribunal*** *(no de la fecha que se le entregó al Demandante). Si no ha hablado usted de estas cuestiones con la parte opuesta según se exige, tendrá que explicarle al Tribunal los motivos. (la "molestia" no es un motivo aceptable.)*

(3) ***A menos de 30 días DESPUES de que se hayan reunido, y A MAS TARDAR A 120 DIAS DEL MOMENTO QUE LA CONTESTACION SE ENTABLO EN SECRETARIA,*** *debe entablarse la "Declaración al Tribunal en lo que se refiere a la Resolución Alternativa de Disputas".*

Puede usted presentar esta declaración antes, pero a más tardar 30 días después de hablar de las posibilidades de ADR con la parte opuesta. Si no pueden estar de acuerdo en presentar una planilla juntos (conjuntamente), entonces los dos deben presentar sus planillas por separado. Si no han hablado de estas cuestiones como se requiere, deben entablar sus planillas separadas a más tardar a 120 días del momento que se entabló la contestación. No hay costo al archivar este documento. Conserve usted una copia del documento que contestó.)

ACUDA AL TRIBUNAL A ENTABLAR SUS DOCUMENTOS: *El Tribunal está abierto de 8am a 5pm de lunes a viernes. Debe llegar usted al menos dos horas antes de la hora de cerrar. Los documentos los puede entablar en cualquiera de las tres dependencias judiciales siguientes:)*

Graham Clerk of the Superior Court
800 W. Main St.
Safford, AZ 85546

INFORMACION SOBRE LOS PROCESOS DE ADR (RESOLUCION ALTERNATIVA DE DISPUTAS

La ADR es una alternativa pacífica al proceso de la sala de juzgado que ayuda a las partes en disputas judiciales a llegar a un acuerdo sin que el juez tenga que decidir todas las cuestiones del litigio. Existen en la actualidad programas de ADR patrocinados por el Tribunal sin mayor costo, o pueden ustedes contratar a un profesional de ADR por cuenta de ustedes. Existen diferentes tipos de procesos de ADR, algunos de los cuales, a saber, la mediación, arbitración y las consultas de avenencia, se explican a continuación.

El objetivo de la ADR es alentar la resolución de los casos de relaciones familiares.

***Las ventajas de la ADR** son, entre otras:*

- *La ADR les brinda a las partes la oportunidad de resolver las disputas con mayor rapidez y con menos costo que un juicio.*
- *La ADR les brinda a las partes mayor control en la resolución negociada.*
- *La ADR les brinda a las partes más satisfacción con los resultados que la litigación.*
- *La ADR les brinda a las partes una oportunidad mayor de establecer o mantener una relación de trabajo.*

***LAS OPCIONES DE ADR PATROCINADAS POR EL TRIBUNAL** (En la actualidad no hay costos adicionales por estos servicios.)*

***La MEDIACION O NEGOCIACION ABIERTA por medio de los SERVICIOS DE CONCILIACION** en cuestiones de custodia de los hijos o tiempo con los hijos (anteriormente se le denominaba "régimen de visitas"), son ADR patrocinadas por el tribunal donde las partes laboran con una tercera parte neutral (el "mediador" o "negociador") para llegar a un acuerdo mutuo en las responsabilidades de la crianza de hijos. A los padres que se deciden a mediar o negociar a través de los Servicios de Conciliación, se les exige que se presenten a un número mínimo de sesiones de mediación.*

La Mediación les brinda a los padres la oportunidad de decidir ellos mismos sobre la crianza del / de los hijo(s). El mediador, que es un consejero neutral, labora con las partes para llegar a un acuerdo sobre la custodia y/o el tiempo con los hijos. Las consultas de mediación son privadas y confidenciales. Nada de lo que se diga o escriba durante la mediación se pude revelar salvo que las todas partes que participan en la mediación den su consentimiento. El mediador ayuda a los padres a identificar las necesidades del / de los hijo(s) y la capacidad de cada uno de los padres de atender dichas necesidades, reestructurando las relaciones familiares. Juntos diseñan opciones y consideran las posibilidades para desarrollar un plan factible de crianza que sea en bien de los hijos.

La negociación abierta es un proceso semejante a la mediación, puesto que el negociador ayuda a las partes a identificar las necesidades de/ de los hijo(s) y cómo se pueden satisfacer esas necesidades. Sin embargo, la negociación abierta NO ES confidencial. Las partes se reúnen con el negociador a fin de tratar de resolver sus diferencias. Si son incapaces de llegar a un acuerdo, el negociador podrá hacer llegar al conocimiento del tribunal las cuestiones en las que hay acuerdos y desacuerdos.

No hay actualmente ningún cobro adicional para los servicios pre-decreto. Sin embargo si usted vuelve a la corte para mediato de custodia o visitacion poste-decreto, después de que se haya firmado un orden judicial, un costo por la mediacion del poste-decreto se aplicara.

LAS CONSULTAS DE AVENENCIA *son reuniones antes de la fecha del juicio entre las partes, sus abogados (si los tienen) y el oficial que dirige la consulta de avenencia, donde las partes tratan de resolver las cuestiones en disputa antes de ir a juicio. El juzgador ayuda a las partes a evaluar los puntos fuertes y los puntos débiles de su caso, y tal vez sugiera también maneras de resolver las cuestiones que se están disputando, pero el juzgador no decide el caso ni le envía recomendaciones al Tribunal. No hay actualmente ningun costo adicional por este servicio.*

LAS POSIBILIDADES CON UN PROFESIONAL PARTICULAR *(Ustedes pagan todos los costos.)*

En la Mediación Particular, las partes laboran con una tercera parte neutral (el mediador), quien los ayuda a identificar sus necesidades y buscar salidas viables para resolver todas las cuestiones de su caso de relaciones familiares, como la custodia, el tiempo con los hijos, la manutención de los hijos, la división de la propiedad común, etc. Con la ayuda del mediador, las partes pueden determinar el resultado del caso. En el Centro de Autoservicio del Tribunal hay una lista de mediadores particulares. Esta lista la pueden hallar en:

Graham Clerk of the Superior Court
800 W. Main St.
Safford, AZ 85546

Monday – Friday, 8:00 am – 5:00 pm

En la Consulta de avenencia particular *el profesional de ADR neutral ayuda alas partes allegar a un acuerdo de manera más directa que la mediación. El profesional se concentra en las cuestiones del litigio ante los ojos de la ley, y evalúa de manera realista los puntos fuertes y los puntos flacos del caso, y activamente sugiere y sopesa las posibilidades que las partes deben considerar al tratar de resolver su caso.*

En la Arbitración Particular *su caso se le presenta a una o más personas neutrales, quienes después de recibir las pruebas y escuchar los argumentos, tienen la autoridad de decidir la resolución de la disputa (a diferencia de la mediación, donde el mediador no decide la disputa de las partes). En la arbitración, las partes pueden circunscribir (o sea, limitar) el ámbito de las cuestiones que se van a decidir o el alcance de la resolución. La arbitración puede ser vinculante (o sea, de cumplimiento obligatorio) o no vinculante. Cuando las partes están de acuerdo en someterse a la arbitración vinculante, la decisión del arbitrador es definitiva, se puede hacer cumplir por parte del tribunal, y no puede apelarse. Cuando la arbitración es no vinculante, la decisión del arbitrador es consultiva y llega a ser definitiva solamente si las partes están de acuerdo en que así sea.*

El juicio por medio de un juez particular *consiste en contratar a un abogado con experiencia o a un ex-juez a que sea juez en su caso. La persona que obra de juez conoce del caso según lo presenta cada una de las partes y expide una decisión. Esta suele ser vinculante (se debe cumplir según la ley) o puede ser consultiva (es una solución sugerida), dependiendo de la manera que las partes lo hayan convenido de antemano. Se puede consultar con abogados en cualquier momento. Los actos son privados y confidenciales. La decisión también se puede incorporar a una sentencia o dictamen judicial.*

OTRAS POSIBILIDADES PARTICULARES: *Los profesionales particulares de ADR podrán ofrecer otras posibilidades o variaciones de lo que aquí se ha descrito. Algunos ofrecen también servicios en las tardes o los fines de semana u otras facilidades. Hay iglesias u otras organizaciones religiosas o sociales que también pueden ofrecer consejería familiar, o servicios de arbitración o mediación. También podrán hallar otros profesionales en el directorio denominado "Maricopa County Directory of Human Services and Self-Help Support Groups", el cual se halla en la bibliotecas públicas o por teléfono al 602-263-8856.*

También puede usted hallar profesionales particulares en las páginas amarillas bajo "Abitration" y "Mediation". Tenga usted en cuenta que hay diferencias entre los diferentes profesionales en ejercicio particular de la profesión. Algunos son especialistas que han asistido a cursos de capacitación, consejeros y abogados, y otros no lo son. No hay regulación en lo que se refiere a tener algún tipo de licencia o preparación académica para anunciarse como mediador, arbitrador o profesional de resolución alternativa de disputas.

Al igual que se acostumbra al contratar un negocio particular para un servicio, recomendamos que pidan ustedes a amigos y familiares si pueden recomendarles alguno de los servicios aquí mencionados.

CENTRO DE AUTOSERVICIO

RESPUESTA A UNA PETICIÓN Y DOCUMENTOS DE DIVORCIO – SIN HIJOS MENORES

LISTA DE CONTROL

Utilice los formularios e instrucciones en esta serie de documentos SOLAMENTE si los siguientes factores corresponden a su situación:

- ✓ *Usted quiere presentar una "Respuesta" a una petición de divorcio para un matrimonio no pactado. (Si usted tiene un matrimonio pactado o no está seguro si tiene o no un matrimonio pactado, consulte con un abogado), Y*
- ✓ *Usted y su cónyuge tiene no menor hijos matrimoniales.*

LÉASE: *Se recomienda que consulte con un abogado antes de presentar sus documentos ante el Tribunal para evitar resultados inesperados. En el sitio web del Centro de Auto-Servicio se ofrece una lista de abogados que pueden aconsejarle sobre el manejo del caso o para desempeñar determinadas funciones, además de una lista de mediadores aprobados por el tribunal.*

Person Filing: _____
(Nombre de persona:)
Address (if not protected):_____
(Mi domicilio) (si no protegida:)
City, State, Zip Code:_____
(ciudad, estado, código postal:)
Telephone: */ (Número de Tel. :)*_____
Email Address:_____
(Dirección de correo electrónico:)
ATLAS Number: _____
(No. de ATLAS)(si aplica):
Lawyer's Bar Number: */ (Número de colegio abogado:)*_____

FOR CLERK'S USE ONLY
(Para uso de la Secretaria solamente)

Representing ☐ **Self, without a Lawyer or** ☐ **Attorney for** ☐ **Petitioner OR** ☐ **Respondent**
(Representando Sí mismo, sin un abogado o Abogado para Peticionante O Demandado)

SUPERIOR COURT OF ARIZONA IN GRAHAM COUNTY

(TRIBUNAL SUPERIOR DE ARIZONA EN EL CONDADO DE GRAHAM)

_____
Petitioner / *(Peticionante)*

_____
Respondent / *(Demandado)*

Case No. _____
(Numero de caso)

ATLAS No. _____
(Numero ATLAS – si corresponde)

NO HAGA COPIAS O PRESENTE DE ESTA PAGINA
NO entregue este documento a la otra parte

FAMILY COURT / SENSITIVE DATA COVERSHEET WITHOUT CHILDREN
(Tribunal de Familia/ Hoja de información confidencial sin hijos)
(Confidential Record)
(Registro Confidencial).

Fill out. File with Clerk of Court. Social Security Numbers should appear on this form only and should be omitted from other forms. Access Confidential pursuant to ARFLP 43 (G)(1).
(Completar y presentar al Secretario del Tribunal. Los números de Seguro Social debe aparecer en este formulario solo y debe ser omitido de otros formularios. Acceso confidencial de conformidad con ARFLP 43 (G) (1).

A. Personal Information:
(Información persona:)

	Petitioner *(Peticionante)*	Respondent *(Demandado)*
Name */ (Nombre)*		
Gender */ (Sexo)*	☐ **Male** ☐ **Female** *(Masculino Femenino)*	☐ **Male** ☐ **Female** *(Masculino Femenino)*
Date of Birth */ (fecha de nacimiento)* **(Month/Day/Year)** */ (Mes, Dia, Ano)*		
Social Security Number *(Numero de seguro social)*		

WARNING!! DO NOT INCLUDE MAILING ADDRESS ON THIS FORM IF REQUESTING ADDRESS PROTECTION!
(AVISO!! NO INCLUYA DIRECCIÓN POSTAL en este formulario si solicitan protección DIRECCIÓN!)

© Superior Court of Arizona in Graham County
ALL RIGHTS RESERVED

Case No._____
(Numero de caso)

Mailing Address
(Dirección postal)

City, State, Zip Code
(Ciudad, Estado, Código postal)

Contact Phone
(tel. de contacto)

Email Address
(Dirección electronico)

Current Employer Name
(Nombre del patrono actual)

Employer Address
(Dirección de la oficina de nómina)

Employer City, State, Zip Code
(Ciudad Estado Código postal del patrono)

Employer Telephone Number
(Telefono del patrono)

Employer Fax Number
(Numero de fax del patrono)

B. Type of Case being filed - Check only one category.
(Typo de caso – Marque sólo uno categoría.)

☐ **Dissolution (Divorce)**
(Disolución - Divorcio)

☐ **Legal Separation**
(Separación Legal)

☐ **Annulment**
(Anulación)

☐ **Order of Protection**
(Orden de Protección)

☐ **Other**
(Otro)

Interpreter Needed:
(¿Necesita un intérprete?)
☐ **Yes** / *(Si)* ☐ **No** / *(No)*

If yes, what language(s)?
(Si es así, ¿qué idioma?)

_____

_____

DO NOT COPY OR FILE THIS DOCUMENT. DO NOT SERVE THIS DOCUMENT TO THE OTHER PARTY.

(NO COPIA O ARCHIVO ESTE DOCUMENTO. NO SIRVEN A ESTE DOCUMENTO A LA OTRA PARTE.)

© Superior Court of Arizona in Graham County
ALL RIGHTS RESERVED

OJO: Todos los formularios deberán completarse en inglés. De lo contrario, no se le permitirá presentar sus documentos en la Secretaría del Tribunal.

For Clerk's Use Only
(Para uso de la Secretaria solamente)

Person Filing: _____
(Nombre de persona:)
Address (if not protected):_____
(Mi domicilio) (si no protegida:)
City, State, Zip Code:_____
(ciudad, estado, código postal:)
Telephone: */ (Número de Tel. :)*_____
Email Address:_____
(Dirección de correo electrónico:)
ATLAS Number: _____
(No. de ATLAS)(si aplica):
Lawyer's Bar Number: */ (Número de colegio abogado:)*_____

Representing ☐ **Self, without a Lawyer or** ☐ **Attorney for** ☐ **Petitioner OR** ☐ **Respondent**
(Representando Sí mismo, sin un abogado o Abogado para Peticionante O Demandado)

SUPERIOR COURT OF ARIZONA IN GRAHAM COUNTY

(TRIBUNAL SUPERIOR DE ARIZONA CONDADO DE GRAHAM)

Case Number_____
(Número de caso)

_____
Name of Petitioner
(Nombre del Peticionante)

AND/*(Y)*

_____
Name of Respondent
(Nombre del Demandado)

RESPONSE TO PETITION FOR DISSOLUTION OF MARRIAGE (DIVORCE) -- WITHOUT MINOR CHILDREN
(RESPUESTA A LA PETICIÓN DISOLUCIÓN DE MATRIMONIO (DIVORCIO) – SIN HIJOS MENORES)

STATEMENTS TO THE COURT, UNDER OATH OR AFFIRMATION
(DECLARACIONES AL TRIBUNAL, BAJO JURAMENTO O AFIRMACIÓN)

1. INFORMATION ABOUT ME, THE RESPONDENT:
(INFORMACIÓN SOBRE MI PERSONA, EL/LA DEMANDADO/A)

Name */ (Nombre):*_____
Address */ (Dirección):* _____
Date of Birth */ (Fecha de nacimiento):*_____
Job Title */ (Su puesto de trabajo):*_____
Starting with today, number of months/years in a row you have lived in Arizona. _____
(A partir de hoy, número de meses/años continuos que usted, el/la ha vivido en Arizona).

© Superior Court of Arizona in Graham County
ALL RIGHTS RESERVED

2. INFORMATION ABOUT MY SPOUSE, THE PETITIONER
(INFORMACIÓN SOBRE MI CÓNYUGE, EL/LA PETICIONANTE)

Name */ (Nombre):*_____
Address */ (Dirección):* _____
Date of Birth */ (Fecha de nacimiento):*_____
Job Title */ (Su puesto de trabajo):*_____
Starting with today, number of months/years in a row your spouse has lived in Arizona. _____
(A partir de hoy, número de meses/años continuos que usted, el/la CÓNYUGE, ha vivido en Arizona.)

3. INFORMATION ABOUT MY MARRIAGE
(INFORMACIÓN SOBRE MI MATRIMONIO)

Date of Marriage / (*Fecha de matrimonio):*_____
City and state or country where we were married: _____
(Ciudad y estado o país donde contrajimos matrimonio)
☐ **We do not have a covenant marriage. (WARNING: You cannot use this paperwork, if this statement is not true. If you have questions about whether you have a covenant marriage or not, review your marriage license, and/or ask a lawyer for help.)**
(No tenemos un matrimonió de convención. (ADVERTENCIA: No puede usar este documento, si esta declaración no es verdadera. Si usted no está seguro si tiene o no un matrimonio pactado, revise su licencia matrimonial, y/o consulte con un abogado.))

4. 90 DAY REQUIREMENT */ (REQUISITO DE 90 DÍAS)*

☐ **my spouse have lived, or have been stationed while a member of the Armed Forces, in Arizona for at least 90 days before I filed this action. (WARNING: If this statement is not true, you cannot file for a divorce until it becomes true.)**
(Yo o mi cónyuge hemos vivido, o hemos estado apostados como miembros de las Fuerzas Armadas, en Arizona por lo menos durante 90 días antes de presentar esta demanda. - (ADVERTENCIA: Si esta declaración no es verdadera, no puede solicitar el divorcio hasta que sea verdadera.))

5.a. COMMUNITY PROPERTY: (Check one box)
(PROPIEDAD COMÚN - Marque una casilla)

☐ **My spouse and I did not acquire any community property during the marriage, OR**
(Mi cónyuge y yo no compramos ninguna propiedad común durante el matrimonio O)

☐ **My spouse and I did acquire community property during our marriage, and we should divide it as follows:**
(Mi cónyuge y yo sí compramos propiedad común durante nuestro matrimonio, y la misma debería dividirse de la siguiente manera)

© Superior Court of Arizona in Graham County
ALL RIGHTS RESERVED

Case No. _____
(Número de caso)

☐ **Real estate located at:** *(Los bienes raíces están ubicados en)* _____

Petitioner *(Peticionante)*	Respondent *(Demandado)*	Value *(Valor)*
☐	☐	$_____

Legal Description / *(Descripción legal)* :_____

☐ **Real estate located at:** *(Los bienes raíces están ubicados en)* _____

Petitioner *(Peticionante)*	Respondent *(Demandado)*	Value *(Valor)*
☐	☐	$_____

Legal Description / *(Descripción legal)* :_____

☐ **Household furniture and appliances:** *(Mobiliario y artefactos domésticos)*

	Petitioner *(Peticionante)*	Respondent *(Demandado)*	Value *(Valor)*
☐			
_____	☐	☐	$_____
_____	☐	☐	$_____
_____	☐	☐	$_____
_____	☐	☐	$_____
_____	☐	☐	$_____
_____	☐	☐	$_____

☐ **Household furnishings:** *(Menaje)*

	Petitioner *(Peticionante)*	Respondent *(Demandado)*	Value *(Valor)*
_____	☐	☐	$_____
_____	☐	☐	$_____
_____	☐	☐	$_____
_____	☐	☐	$_____
_____	☐	☐	$_____
_____	☐	☐	$_____

☐ **Other items:** *(Otros artículos)*

	Petitioner *(Peticionante)*	Respondent *(Demandado)*	Value *(Valor)*
_____	☐	☐	$_____
_____	☐	☐	$_____
_____	☐	☐	$_____
_____	☐	☐	$_____

☐ **Pension/Retirement fund/profit sharing/stock plan/401K:**
(Fondo de Pensiones/Jubilación/ participación de utilidades/ plan de acciones/de ahorra 401K)

	Petitioner *(Peticionante)*	Respondent *(Demandado)*	Value *(Valor)*
_____	☐	☐	$_____
_____	☐	☐	$_____

© Superior Court of Arizona in Graham County
ALL RIGHTS RESERVED

☐ **Motor vehicles** / *(Vehículos automotores):*

	Petitioner *(Peticionante)*	Respondent *(Demandado)*	Value *(Valor)*
Make/ *(Marca)*_____	☐	☐	$_____
Model/ *(Modelo)*_____	☐	☐	$_____
VIN _____ *(Número de identificación del vehículo)*	☐	☐	$_____
Lien Holder_____ *(Tenedor del embargo)*	☐	☐	$_____

☐ **Motor vehicles** / *(Vehículos automotores):*

	Petitioner *(Peticionante)*	Respondent *(Demandado)*	Value *(Valor)*
Make/ *(Marca)*_____	☐	☐	$_____
Model/ *(Modelo)*_____	☐	☐	$_____
VIN _____ *(Número de identificación del vehículo)*	☐	☐	$_____
Lien Holder_____ *(Tenedor del embargo)*	☐	☐	$_____

5.b. SEPARATE PROPERTY. (Check all boxes that apply.)

(PROPIEDAD INDIVIDUAL - Marque todas las casillas que correspondan)

☐ **I do not have any property, or separate property, that I brought into the marriage.**
(No tengo ninguna propiedad, o propiedad individual, que aporté al matrimonio.)

☐ **My spouse does not have any property, or separate property, that he/she brought into the marriage.**
(Mi cónyuge a, no tiene ninguna propiedad, o propiedad individual, que aportó al matrimonio.)

☐ **I do have property, or separate property, that I brought into the marriage. I want this property awarded to me as described below.**
(Tengo propiedad, o propiedad individual, que aporté al matrimonio. Quiero que esta propiedad me sea distribuida de la manera que indico a continuación.)

☐ **My spouse does have property, or separate property, that he/she brought into the marriage. I want this property awarded to my spouse as described below.**
*(Mi cónyugea **tiene** propiedad, o propiedad individual, que aportó al matrimonio. Quiero que esta propiedad sea distribuida a mi cónyuge de la manera que indico a continuación.)*

Separate Property: (List the property and the value of the property, and check the box to tell the court who should get the property.)
(Propiedad individual Enumere la propiedad y el valor de la propiedad, y marque la casilla para indicar al tribunal quién debería recibir la propiedad.)

Description of Separate Property *(Descripción de propiedad individual)*	Petitioner *(Peticionante)*	Respondent *(Demandado)*	Value *(Valor)*
_____	☐	☐	$_____
_____	☐	☐	$_____
_____	☐	☐	$_____

© Superior Court of Arizona in Graham County
ALL RIGHTS RESERVED

6.a. COMMUNITY DEBTS: (check one box)

(DEUDAS EN COMÚN - marque la casilla)

☐ **My spouse and I did not incur any community debts during the marriage, OR**
(Mi cónyuge y yo no incurrimos en ninguna deuda en común durante nuestro matrimonio, O)

☐ **My spouse and I did incur community debts during the marriage and we should divide the responsibility for these debts as follows:**
(Mi cónyuge y yo sí incurrimos en deudas en común durante nuestro matrimonio y deberíamos dividir la responsabilidad por estas deudas de la siguiente manera):

DESCRIPTION OF DEBT *(DESCRIPCIÓN DE LAS DEUDAS)*	**Petitioner** *(Peticionante)*	**Respondent** *(Demandado)*	**Amount Owed** *(Cantidad adeudada)*
_____	☐	☐	$_____
_____	☐	☐	$_____
_____	☐	☐	$_____
_____	☐	☐	$_____

6.b. SEPARATE DEBTS. (Check all boxes that apply.)

(DEUDAS INDIVIDUALES - Marque todas las casillas que correspondan.)

☐ **My spouse and I do not have any debt, or separate debt, that was incurred prior to the marriage.**
(Mi cónyuge y yo no tenemos ninguna deuda, o deudas separadas, que incurrimos antes de nuestro matrimonio.)

☐ **I do have debt, or separate debt, which I incurred prior to the marriage, that should be paid by me as described below.**
(Sí, tengo deudas, o deudas individuales, que incurrí antes del matrimonio, que deberé pagar según se describe a continuación.)

☐ **My spouse does have debt, or separate debt, which he/she incurred prior to the marriage, that should be paid by my spouse as described below.**
*(Mi cónyuge **sí** tiene deudas, o deudas individuales, que él/ella incurrió antes del matrimonio, que deberán pagarse según se describe a continuación.)*

DESCRIPTION OF DEBT *(DESCRIPCIÓN DE LAS DEUDAS)*	**Petitioner** *(Peticionante)*	**Respondent** *(Demandado)*	**Amount Owed** *(Cantidad adeudada)*
_____	☐	☐	$_____
_____	☐	☐	$_____
_____	☐	☐	$_____

7. TAX RETURNS: (Check this box if this is what you want.)

(DECLARACIONES DE IMPUESTOS - Marque la casilla si esto es lo que desea)

☐ **After the judge or commissioner signs the Decree of Dissolution of Marriage (Divorce), the parties will pay federal and state taxes as follows, (subject to IRS Rules and Regulations): For previous years (the years the parties were married, not including the year the Decree was**

© Superior Court of Arizona in Graham County
ALL RIGHTS RESERVED

signed),the parties will file joint federal and state income tax returns. In addition, for previous calendar years, both parties will pay, and hold the other harmless from, half of all additional income taxes and other costs, if any, and each will share equally in any refunds. For the calendar year (the year that the Decree is signed) and all future calendar years, each party will file separate federal and state income tax returns. Each party will give the other party all necessary documentation to do so.
(Después de que el juez o comisionado firme el Decreto de Disolución de Matrimonio (Divorcio), las partes pagarán impuestos federales y estatales de la siguiente manera, (de conformidad con las Normas y Regulaciones de IRS (Internal Revenue Service)*: Para los años previos (los años durante los cuales las partes estuvieron casados, no incluyendo el año en que se firmó el Decreto), las partes presentarán una planilla de conjunta para los impuestos sobre la renta federales y estatales. Además, para los años calendarios previos, ambas partes pagarán, y eximirán de responsabilidad a la otra parte, la mitad de todos los impuestos sobre la renta adicional y otros costos, si los hay, y cada una de ellas compartirá los reembolsos equitativamente. Para el año calendario (el año en que se firma el Decreto judicial) y todos los años calendarios futuros, cada una de las partes presentará una planilla individual para los impuestos sobre las rentas federales y estatales. Cada una de las partes entregará a la otra parte todos los documentos necesarios para hacerlo.)*

8. SUMMARY OF WHAT I ASK FOR ON PROPERTY AND DEBTS THAT IS DIFFERENT FROM WHAT MY SPOUSE ASKED FOR IN THE PETITION: (Here summarize what is different between your plan for division of property and debt and what your spouse asked for.)
(RESUMEN DE LO QUE SOLICITO CON RESPECTO A BIENES Y DEUDAS QUE DIFIERE DE LO QUE MI CÓNYUGE SOLICITÓ EN LA PETICIÓN: Por favor resumir las diferencias que existen entre su plan de división de los bienes y deudas y el plan de su cónyuge.)

_____

_____

9. SPOUSAL MAINTENANCE/SUPPORT (ALIMONY)
(MANUTENCIÓN DEL/DE LA CÓNYUGE - PENSIÓN ALIMENTICIA)
(Check the box that applies to you) *(Marque la casilla que le corresponde a usted)*

☐ **Neither party is entitled to spousal maintenance/support (alimony), OR**
(Ninguna de las partes tiene derecho a manutención del/de la cónyuge - pensión alimenticia), (O)

☐ **Petitioner OR ☐ Respondent is entitled to spousal maintenance/support because: (Check one or more of the box(es) below that apply. At least one reason must apply to get spousal maintenance/ support.)**
(El/la Peticionante O El/la Demandado/a tiene derecho a manutención del/de la cónyuge porque: (Marque uno o más de las casillas de abajo que correspondan. Debe haber por lo menos un motivo para obtener manutención del/de la cónyuge.)

☐ **Person lacks sufficient property to provide for his/her reasonable needs;**
(La persona no tiene bienes suficientes para satisfacer sus necesidades razonables;)

☐ **Person is unable to support himself/herself through appropriate employment;**
(Él/ella no se puede mantener a sí mismo/a a través de un empleo apropiado;)

☐ ***Person is the custodian of a child(ren) whose age or condition is such that the person should not be required to seek employment outside the home;***
(Él/ella es el padre/madre que tiene la tutela del/de los hijo(s) cuya edad o condición es tal que no se debe exigir a él/ella buscar empleo fuera del hogar;)

© Superior Court of Arizona in Graham County
ALL RIGHTS RESERVED

☐ **Person lacks earning ability in the labor market adequate to support himself/herself; and,**
(Él/ella no tiene la capacidad de ganar el dinero suficiente en el mercado laboral para mantenerse a sí mismo/a; y)

☐ **Person contributed to the educational opportunities of the other spouse or has a marriage of long duration and is now of an age that precludes the possibility of gaining employment adequate to support himself/herself.**
(Él/ella contribuyó a las oportunidades educacionales del otro cónyuge o tiene un matrimonio de larga duración y tiene ahora una edad que le impide tener un empleo adecuado para mantenerse a sí mismo/a.)

10. SUMMARY OF WHAT I WANT REGARDING SPOUSAL MAINTENANCE/ SUPPORT THAT IS DIFFERENT FROM WHAT MY SPOUSE ASKED FOR IN THE PETITION **(Summarize here what is different from your plan for spousal maintenance/ support than what your spouse asked for in the Petition.)**

(RESUMEN DE LO QUE SOLICITO CON RESPECTO A MANUTENCIÓN DEL/DE LA CÓNYUGE QUE DIFIERE DE LO QUE MI CÓNYUGE SOLICITÓ EN LA PETICIÓN:) (Por favor resumir las diferencias que existen entre su plan de manutención del/de la cónyuge y el plan de su cónyuge.)

11. PREGNANCY */ (EMBARAZO):*

☐ **Wife is not pregnant, OR**
(La esposa no está embarazada, O)

☐ **Wife is pregnant**
(La esposa está embarazada)
The baby is due on _____ (date), (and, check one box below):
(El bebé nacerá el XX (fecha), - y marque una casilla a continuación)

- ☐ **The Petitioner and Respondent are the parents of the child, OR**
  (El/la Peticionante y el/la Demandado/a son los padres del niño, O)
- ☐ **Petitioner is not the parent of the child, OR**
  (El/la Peticionante no es el padre/madre del niño, O)
- ☐ **Respondent is not the parent of the child.**
  (El/la Demandado/a no es el padre/madre del niño.)

WARNING. If wife is pregnant and the Petitioner and the Respondent are the parents of the child, STOP. YOU MUST FILE THE PAPERS FOR DIVORCE WITH CHILDREN.

*(**ADVERTENCIA.** Si la esposa está embarazada y el/la Peticionante y el/la Demandado/a son los padres del niño, NO CONTINÚE. DEBE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS PARA DIVORCIO CON HIJOS.)*

12. OTHER STATEMENTS TO THE COURT UNDER OATH OR AFFIRMATION: **(Check the boxes that apply.)**

(OTRAS DECLARACIONEQS AL TRIBUNAL BAJO JURAMENTO O AFIRMACION: - Marque las casillas que correspondan)

© Superior Court of Arizona in Graham County
ALL RIGHTS RESERVED

☐ **My marriage is irretrievably broken and there is no reasonable prospect of reconciliation. (My marriage is over.)**
(Mi matrimonio está irrevocablemente roto y no existe ninguna posibilidad razonable de reconciliación. Mi matrimonio está terminado.)

☐ **My marriage is not irretrievably broken and there is a reasonable prospect of reconciliation. (My marriage is not over.)**
(Mi matrimonio no está irrevocablemente roto y existe la posibilidad razonable de reconciliación. Mi matrimonio no está terminado).

☐ **My spouse and I have attempted to resolve our problem by using Conciliation Services, or going to Conciliation Services to try to resolve our problems would not work**.
(Mi cónyuge y yo hemos intentado resolver nuestro problema a través de Servicios de terapia, o asistir a Servicios de terapia para tratar de resolver nuestros problemas no daría resultado.)

☐ **My spouse and I have not tried to resolve our problems by using Conciliation Services, or going to Conciliation Services to try to resolve our problems would work.**
(Mi cónyuge y yo no hemos intentado resolver nuestro problema a través de Servicios de terapia, o asistir a Servicios de terapia para tratar de resolver nuestros problemas daría resultado.)

13. GENERAL DENIAL: I deny anything stated in the Petition that I have not specifically admitted, qualified, or denied.
(DENEGACIÓN GENERAL: Rechazo cualquier declaración en esta Petición que yo no haya admitido, calificado o denegado específicamente)

REQUESTS TO THE COURT:
(PEDIDOS AL TRIBUNAL)

A. DISSOLUTION (DIVORCE):
(DISOLUCIÓN - DIVORCIO)

☐ **Dissolve our marriage and return each party to the status of a single person; OR**
(Disuelva nuestro matrimonio con el fin de que cada parte vuelva a ser soltero/a. O)

☐ **Deny the petition and refuse to dissolve the marriage due to my answers above.**
(Niegue la petición y niegue la disolución del matrimonio en base a mis respuestas previas.)

B. NAMES / *(NOMBRES):* **My complete married name is:** / *(Mi nombre por matrimonio completo es):*

I want my legal name restored to: (List complete maiden or legal name before this marriage)
(Yo quiero mi nombre legal restablecido a: (Enumere su nombre de soltera o su nombre legal completo antes de este matrimonio))

WARNING: If you are not the person who is requesting to have your former name restored, the court must have a written request from the party who wants his/her name restored, to change the name.

© Superior Court of Arizona in Graham County
ALL RIGHTS RESERVED

*(**ADVERTENCIA:** Si usted no es la persona que solicita que se le restaure su antiguo nombre, el tribunal debe contar con una solicitud escrita de la parte que quiere que se le restaure su nombre, para efectivizar el cambio de nombre.)*

C. SPOUSAL MAINTENANCE/SUPPORT (ALIMONY)
(MANUTENCIÓN DEL/DE LA CÓNYUGE - PENSIÓN ALIMENTICIA)

☐ **Order spousal maintenance/support to be paid by ☐ Petitioner, or ☐ Respondent through the Clerk of the Court/Clearninghouse in the amount of $ _____ per month, and the statutory fee, beginning with the first day of the month after the judge or commissioner signs the Decree of Dissolution and continuing until the person receiving spousal maintenance/support is remarried or deceased, or for a period of _____months.**
(Se ordena que el/la Peticionante, o el/la Demandado/a pague manutención a través del Secretario del Tribunal/Cámara compensadora en la cantidad de $ XX por mes, más el cargo establecido por ley, comenzado el primer día del mes después de que el juez o comisionado firme el Decreto de Disolución y hasta que la persona que recibe manutención del/de la cónyuge vuelva a contraer matrimonio o fallezca, o durante un período de XX meses.)

D. COMMUNITY PROPERTY / *(PROPIEDAD EN COMÚN)*

☐ **Make a fair division of all community property as requested in this Petition.**
(Hágase una división justa de toda la propiedad en común según se solicita en esta Petición.)

E. COMMUNITY DEBTS / (*DEUDAS EN COMÚN)*

☐ **Order each party to pay community debts as requested in the Petition, and to pay any other community debts unknown to the other party. Order each party to pay and hold the other party harmless from debts incurred by him or her since the parties separation on (date): _____ or the date the Respondent was served with the Petition for Dissolution.**
(Ordénese a cada parte pagar las deudas comunes según se solicita en la Petición, y pagar cualesquiera otras deudas comunes que la otra parte desconozca. Ordénese a cada una de las partes pagar, y eximir a la otra parte de responsabilidad con respecto a las deudas incurridas por él/ella desde la separación de las partes el (fecha): XX o a partir de la fecha en que el/la Demandado/a recibió la Petición de Disolución.)

F. SEPARATE PROPERTY and SEPARATE DEBT:
(PROPIEDAD INDIVIDUAL y DEUDAS INDIVIDUALES)

☐ **Award each party his or her separate property and order each party to pay his or her separate debt.**
(Otórguese a cada parte su propiedad separada y ordénese a cada parte pagar sus deudas separadas.)

© Superior Court of Arizona in Graham County
ALL RIGHTS RESERVED

Case No. _____
(Número de caso)

G. OTHER ORDERS I AM REQUESTING: (Explain request here.)
(OTRAS ÓRDENES QUE SOLICITO - Explique en ingles aquí la solicitud):

_____

_____

_____

_____

OATH OR AFFIRMATION / *(JURAMENTO O AFIRMACIÓN)*:

The contents of this document are true and correct to the best of my knowledge and belief.
(La información que aparece en esta documento es correcta y verdadera a según mi leal saber y entender.)

_____ _____
Signature **Date**
(Firma) *(Fecha)*

STATE OF _____
(ESTADO DE)

COUNTY OF _____
(CONDADO DE)

Subscribed and sworn to or affirmed before me this: _____ **by** */ (por)*
(Jurado o aseverado ante mí en la fecha de hoy:) **(date)** */ (fecha)*

_____.

(notary seal) */ (sello notarial)*

_____
Deputy Clerk or Notary Public
(Secretario Auxiliar o Notario público)

Copy of this document mailed to the other party on: _____
(Una copia de lo anterior se envió por correo a otro parte el XX)
Month / Date / Year
(mes / día / año)

To the following address: _____
(y a la siguiente dirección) _____

© Superior Court of Arizona in Graham County
ALL RIGHTS RESERVED

FOR CLERK'S USE ONLY
(Para uso de la Secretaria solamente)

Person Filing: _____
(Nombre de persona:)
Address (if not protected):_____
(Mi domicilio) (si no protegida:)
City, State, Zip Code:_____
(ciudad, estado, código postal:)
Telephone: */ (Número de Tel. :)*_____
Email Address:_____
(Dirección de correo electrónico:)
ATLAS Number: _____
(No. de ATLAS)(si aplica):
Lawyer's Bar Number: */ (Número de colegio abogado:)*_____

Representing ☐ **Self, without a Lawyer or** ☐ **Attorney for** ☐ **Petitioner OR** ☐ **Respondent**
(Representando Sí mismo, sin un abogado o Abogado para Peticionante O Demandado)

SUPERIOR COURT OF ARIZONA
IN GRAHAM COUNTY

(TRIBUNAL SUPERIOR DE ARIZONA
CONDADO DE GRAHAM)

_____
Petitioner / *(Peticionante)*

Case No. _____
(Número de caso)

_____
Respondent/Defendant / (*Demandado)*

ATLAS No. _____
(Número de ATLAS)

ALTERNATIVE DISPUTE RESOLUTION STATEMENT TO THE COURT
A.R.F.L.P. 66(E)
(DECLARACIÓN AL TRIBUNAL DE RESOLUCIÓN CONJUNTA ALTERNA DE DISPUTA)
A.R.F.L.P. 66(E)

☐ **Petitioner's Statement**
(Declaración del Demandante)
☐ **Respondent's Statement**
(Declaración del Demandado)
☐ **Joint Statement (signed by both parties)**
(Declaración conjunta – (firmada por ambas partes))

Pursuant to the Arizona Rules of Family Law Procedure, we hereby state the following, under penalty of perjury:
(De conformidad con las reglas de Arizona sobre procedimientos de derecho familiar, por medio de la presente declaramos lo siguiente, so pena de perjurio).

1. ☐ **The parties agree to participate in the following Alternative Dispute Resolution (ADR) process and:**
(*Las partes acuerdan participar en el siguiente proceso de resolución alterna de disputa (ADR) y:)*

©Superior Court of Arizona
ALL RIGHTS RESERVED

Case No. _____
(Número de caso)

a. **have selected the following ADR process:**
(*han seleccionado el siguiente proceso de ADR)*
☐ **Arbitration** / (*Arbitraje)*
☐ **Mediation** / (*Mediación)*
☐ **Settlement Conference** / (*Conferencia de arreglo)*
☐ **Other** / (*Otro)*_____

b. ☐ **The parties will use a private provider OR**
(*Las partes recurrirán a un proveedor privado).*
☐ **The parties request a program provided through the court.**
(*Las partes solicitan un programa ofrecido por el tribunal).*

c. **The person or company providing the ADR service is:**_____
(*La persona o empresa que ofrece el servicio de ADR es)*

d. **The parties expect to complete the ADR process by**_____
(*Las partes esperan haber terminado el proceso de ADR para*)

2. ☐ **The parties have been unable to agree on an ADR process.**
(*Las partes no han podido ponerse de acuerdo en un proceso de ADR)*

The ☐ Petitioner ☐ Respondent believe(s) that the following ADR process would be appropriate: _____
(*El Peticionante / Demandado cree que sería apropiado el siguiente proceso de ADR)*

The ☐ Petitioner ☐ Respondent request(s) a conference to discuss ADR.
(*El Peticionante / Demandado solicita una conferencia para discutir el ADR)*

The ☐ Petitioner ☐ Respondent believe(s) that an ADR process would not be appropriate for the following reason: / (*El Peticionante / Demandado considera que el proceso de ADR no sería adecuado por la siguiente razón)* _

_____

_____

_____

_____

_____

_____ _____
Date / (*Fecha)* **Petitioner** / (*Peticionante)*

_____ _____
Date / (*Fecha)* **Respondent** / (*Demandado)*

©Superior Court of Arizona
ALL RIGHTS RESERVED
ADR